

EXP-UNC 0021419/2018.

VISTO

El llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 132/2018 para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor Asistente DS (código interno 115/14) en el Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis en suplencia del Dr. Iván Vladimir MEDRI (leg. 46589) ; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCD N°1/00 y sus modificatorias Ord. HCD N°1/03, N° 1/04 y N° 6/09, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha presentado su dictamen con su correspondiente orden de mérito y ha propuesto la designación interina de la Lic. Rocío Patricia DÍAZ MARTIN;

Que al Dr. Iván Vladimir MEDRI se le ha otorgado licencia sin goce de haberes en el cargo interino de Profesor Asistente DS (código interno 115/14) por Res. CD N° 73/2018;

Que la Lic. Rocío Patricia DÍAZ MARTIN (legajo 48402) ha renunciado a un cargo interino de Profesora Ayudante A DS (código interno 119/14) a partir del 1 de agosto de 2018 .

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen con el correspondiente orden de méritos, que como ANEXO forma parte de la presente resolución, propuesto por la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares, Dres. Tomás GODOY, Eduardo HULETT y Marcos SALVAI, que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 132/2018.

ARTÍCULO 2°: Designar en suplencia del Dr. Iván Vladimir MEDRI (legajo 46589), según la propuesta de la Comisión Evaluadora, como Profesora Asistente DS (código interno 115/14) a la Lic. Rocío Patricia DÍAZ MARTIN (legajo 48402), en el Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis, a partir del 1° de agosto de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 3°: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Rocío Patricia DÍAZ MARTIN al cargo interino de Profesora Ayudante A DS en el Área de Matemática (código interno 119/14) a partir del 1° de agosto de 2018.

EXP-UNC 0021419/2018.

ARTÍCULO 4°: La Lic. DÍAZ MARTIN deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

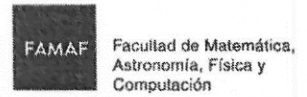
ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Ute
RESOLUCIÓN CD N° 207/2018

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



EXP-UNC 0021419/2018.

ANEXO Res. CD N° 207/2018

Orden de mérito Profesor Asistente, DS.

DIAZ MARTÍN, Rocío Patricia
IBÁÑEZ FIRNKORN, Gonzalo Hugo
GALLO, Andrea Lilén
MILNE, Leandro Agustín

